



Introducción al seminario “Reforzar las competencias específicas en la enseñanza del Derecho: Improvisación y arte como recursos”*

por José Luis Gil y Gil y Tatsiana Ushakova

El seminario virtual a mediados del segundo cuatrimestre es ya una tradición que reúne a los miembros del grupo de innovación docente “El trabajo del futuro y el futuro del trabajo: innovando en las vías de conexión entre la enseñanza universitaria y el mercado laboral” (TRAFUT) y del grupo Hub “Alianzas para el futuro del trabajo” de la Universidad de Alcalá. Hablamos de la tradición porque ya es el quinto seminario consecutivo que celebramos. Además, al igual que en las ocasiones anteriores, contamos con el apoyo de la RED de la Comunidad de Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional (de ahí, las siglas CIELO) para la publicación de los resultados en abierto, en su fuente prestigiosa y de gran impacto [Noticias CIELO](#). Se trata de una publicación mensual de la RED. Por tanto, nos gustaría agradecer a la directora general de la Red CIELO Laboral, la profesora Lourdes Mella Méndez, y a las directoras de *Noticias CIELO*, Lavinia Serrani y Esperanza Macarena Sierra Benítez, por brindarnos, una vez más, el espacio de la revista para compartir las ideas y los resultados de nuestras investigaciones y prácticas docentes.

Como puede deducirse de los títulos de nuestros grupos, una de las cuestiones fundamentales que abordamos es promover y reforzar las competencias de nuestro alumnado para su mejor empleabilidad, es decir, para su acceso más rápido y exitoso al mercado laboral. La presente reflexión continúa la línea de innovación vinculada al objetivo de resaltar la conexión entre la educación superior y el mercado de trabajo.

En este seminario, incidimos en un aspecto que no es novedoso pero que nos gustaría introducir en nuestra actividad docente: la improvisación. La improvisación en la enseñanza del Derecho es una técnica pedagógica que busca fomentar en el alumnado la creatividad, la adaptabilidad y el pensamiento crítico. Esta metodología permite a los futuros profesionales y operadores en el ámbito de la justicia enfrentarse a situaciones inesperadas y desarrollar habilidades esenciales para su práctica profesional.

* El seminario virtual “Reforzar las competencias específicas en la enseñanza del Derecho: Improvisación y arte como recursos”, celebrado el 25 de marzo de 2025, de 12:00 a 15:00 horas, a través de la Plataforma *Blackboard Collaborate* de la UAH, se organizó por el GID UAH “El trabajo del futuro y el futuro del trabajo: innovando en las vías de conexión entre la enseñanza universitaria y el mercado laboral” y el GHUB 4 “Alianzas para el futuro del trabajo”, en el marco del PID “Improvisación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: especial referencia a las asignaturas de Derecho del Trabajo” y la Iniciativa Interuniversitaria de la OIT sobre la justicia social, el trabajo decente y los objetivos de desarrollo sostenible.

A simple vista, puede parecer un enfoque contradictorio que desafía la docencia reglada y planificada hasta el mínimo detalle en la guía docente. Pero no es del todo cierto. En el curso del estudio de las competencias más demandadas tanto en el sector público como privado, se ha destacado la capacidad de los empleados para afrontar las situaciones sobrevenidas como una de las facetas más apreciadas por los empleadores.

Dicha capacidad se conecta con competencias blandas tales como la creatividad y la flexibilidad en un entorno VUCA (**volátil**, que se caracteriza por una gran velocidad del cambio; **incierto/uncertain**, que advierte de la limitada capacidad de previsión; **complejo** que indica la multiplicidad de los factores responsables del cambio, y **ambiguo**, que dificulta la toma de decisiones frente a la confusión e incertidumbre)¹.

Recordamos que el origen del concepto VUCA remite a los años 80, cuando el ejército norteamericano lo acuñó y desarrolló para incidir en el carácter cambiante de esos tiempos, a raíz de las tensiones de la Guerra Fría². No obstante, debido a las transformaciones frenéticas que están produciéndose en varios ámbitos, influidas por las crisis sanitarias globales y los grandes conflictos bélicos, sin olvidar los sorprendentes saltos tecnológicos, este concepto ha vuelto a aplicarse con frecuencia en la actualidad. El entorno VUCA alude a la imprevisibilidad de los mercados y los cambios sociales, y se estudia en el ámbito empresarial, advirtiendo sobre la situación y ofreciendo las herramientas útiles para afrontarla.

En la misma línea de ideas, deberíamos considerar la evolución del concepto clásico VUCA hacia el VUCA+H, en que la nueva letra H representa la hiperconectividad, o tener en cuenta otros conceptos similares, como entorno BANI (**brittle**/ frágil; **ansioso**; **no lineal**, e **incomprensible**), acuñado por Jamais Cascio en su conocido estudio *Facing the Age of Chaos*, para dar cabida a los fenómenos emergentes no cubiertos por el VUCA.

Ante los futuros entornos laborales VUCA, VUCA+H y BANI, buscamos incorporar estrategias metodológicas y de evaluación que favorezcan el desarrollo de las competencias “blandas” para “gestionar la incertidumbre” e improvisar frente a las nuevas situaciones. Con este propósito, no solo nos servimos de los recursos puramente legales, que son las normas o las resoluciones judiciales. En este caso, queremos destacar el arte como recurso de apoyo en nuestra docencia.

Las contribuciones que pueden consultarse en este número ofrecen reflexiones sobre el lugar de la fotografía, la pintura, el cine, la literatura, la música, así como la improvisación en general, en la enseñanza de las asignaturas jurídicas.

José Luis Gil y Gil

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Alcalá (Madrid, España)

Tatsiana Ushakova

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Alcalá (Madrid, España)

¹ “The concept of “VUCA” appeared in the work of the US Army War College in the late 1980s, spread quickly through military leadership in the 1990s, and by the early 2000s had started to appear in books on business strategy. It’s a smart phrasing, illustrating the kind of world that emerged from an increasingly-networked, heavily digital, post-Cold War setting”. Citado por Cascio, J., *Facing the Age of Chaos*.

² Véase más información en Santander Universidades, “Entorno VUCA: ¿qué es, cuál es su impacto en las empresas y cómo adaptarse?”, publicado el 22 de octubre de 2024, en: <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/entorno-yuca.html> [Acceso: 14 de junio de 2025].

Las descripciones de los entornos VUCA, VUCA+H y BANI se inspiran en este estudio.